HOY TENDRA GOBIERNO CONSTITUCIONAL Y AUTONOMIA, LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 PAGINAS

LEA:

En la pág. 3 Se negaron a formar ayer los de la Guardia de Seguridad.



AÑO V — SANTA FE, SABADO 20 DE FEBRERO DE 1932. — Nro. 1332.

EL MANIFIESTO FINAL DE URIBURU

El Presidente del Concejo Deliberante de Buenos Aires, Quería Asumir la Intendencia

Consideraciones de Orden Personal son Las del Documento

BUENOS AIRES, Febrero 19. — El Presidente del Gobierno Provisional, ha dado hoy a las agencias informativas, para que éstas los distribuyan en todo el país, su anunciado manifiesto.

Se trata de un documento puramente personal, en el cual el jefe del movimiento de septiembre trata de justificar su actuación en el gobierno frente al país, frente a los partidos políticos y aun frente a algunos amigos particulares.

CREE QUE HASTA EN EL ERROR, DIJO LA VERDAD —

Empieza el manifiesto del general Uriburu haciendo un llamado a la conciencia popular acerca de la obra realizada por su gobierno y emitiendo algunos conceptos sobre la actualidad y el futuro del país.

Asegura, a renglón seguido, que sus conciudadanos saben que él, en el acierto o en el error ha dicho siempre la verdad, y recuerda a este respecto que en su manifiesto revolucionario, según lo llama, del seis de Septiembre, anunció su propósito de devolver al país su régimen legal a la brevedad posible, contrayendo además un compromiso en el sentido de no presentar ni aceptar el auspicio de su nombre para presidir el nuevo gobierno.

Destaca que se ha ajustado a estas palabras.

SABE QUE NO CREIAN EN SUS PALABRAS —

Sin embargo, expresa el general Uriburu, él sabe que los dirigentes políticos de diversa tendencias no quisieron creer en la sinceridad de sus palabras e insinuaron sus dudas sobre el particular.

Tratando de explicar ésto, afirma que los dirigentes políticos no creían en sus palabras porque no comprenden la forma en que él ama a su país.

"Lo amo por encima de todas las cosas, dice: vale decir, mucho más que a mí mismo."

NO IGNORABA QUE CONTRARIABA A LA OPINION —

Vuelve a decir, párrafos más adelante el general Uriburu, que no ignoraba, en los primeros tiempos de su gobierno que contrariaba a veces los sentimientos generales y las opiniones de la mayoría, pero que a pesar de ello, se propuso defender sus pensamientos y opiniones, sin abdicar de ellos en ningún momento.

Agrega que solo hizo ésto por el bien de la patria y por bregar hasta donde fuera necesario para imponer los propósitos generales de la revolución.

NO SE TRATABA DE DERRIBAR A IRIGOYEN —

Hace luego una observación el general Uriburu, que en cierto modo contraría el texto de su primer manifiesto, cuando dijo que la revolución había sido hecha para deponer un régimen y que, hecho ésto, el país sería devuelto a la normalidad, porque nada más había que hacer.

"Los enemigos de nuestro movimiento, ostensibles o solapados, dice han sostenido que nuestro programa era derribar a Irigoyen."

Luego se explica en la siguiente forma:

"Es evidente que los hombres de la revolución no pudimos articular una plataforma ni concretar un programa a la manera de los partidos políticos, pero los jefes y oficiales del ejército y los pocos ciudadanos que dieron su alma a la jornada, saben que el pensamiento y el ánimo era esencialmente constructivo y renovador y que aquel acto, que fuera inevitable, constituía apenas el primer episodio de un programa de acción que no ha podido realizarse..."

UNA IRONIA DEL GENERAL A LOS POLITICOS —

Luego ensaya el general una ironía y dice:

"Por eso, cuando oímos decir a los que ojearon el movimiento desde lo alto de una prudente neutralidad que son ellos los verdaderos intérpretes del movimiento y los únicos capaces de salvarlo, debemos admitir que hay algo de sinceridad en sus palabras, desde que no han advertido su petulante ridiculez".

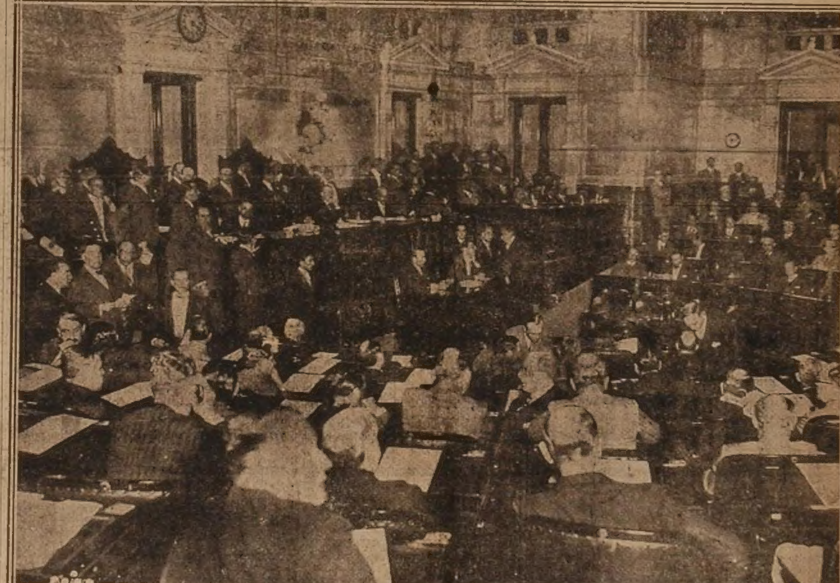
Después de este párrafo lleno de amargura, el general hace una consideración filosófica: "Todo movimiento que pretenda renovar ideas, necesita de un período a veces largo de gestación para formar la conciencia colectiva."

No explica luego en qué forma los revolucionarios estaban formando la conciencia colectiva, pero dice:

"La revolución de septiembre había calculado el tiempo suficiente para irradiar su pensamiento y formar esa conciencia. Pero la gravedad de las circunstancias y el peligro inminente que amenazaba al país, di-

PASA A LA PAGINA DOS

La Primera Asamblea Legislativa Desde La Revolución del Día 6 de Septiembre



Aspecto que ofrecía la asamblea Legislativa realizada en el Congreso de la Nación para realizar el escrutinio del comicio presidencial y proclamar la fórmu... de Gobierno de la Nación.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

"INDULTASE AL PROCESADO H. YRIGOYEN"

Así Dice un Decreto del Gobierno Provisional, Dado Anoche

BUENOS AIRES, Febrero 20. — Esta noche el Presidente del Gobierno Provisional, y firmando con él el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Bioy, ha dado a conocer un decreto cuyo texto no necesita comentarios, dice así:

"Considerando: 1o. Que con el triunfo de la Revolución del 6 de Septiembre se realizó el propósito fundamental de salvar al país de la ruina y el descrédito a que lo conducía el Gobierno depuesto. 2o. Que la detención y proceso al expresidente Yrigoyen respondió a una penosa e inevitable necesidad sin que en ningún momento se abrigaran contra él o sus colaboradores designios de persecusión o de venganza. 3o. Que estando en vísperas de terminar el período revolucionario ha llegado el momento de ejercitar a favor del exmandatario la alta prerogativa del indulto que la Constitución Nacional confiere en su artículo 86, inciso sexto, dejando que la historia juzgue su conducta. 4o. Que el hecho de no haberse pronunciado sentencia en la causa que se sigue a Yrigoyen no es obstáculo para l indulto, pues la Suprema Corte de Justicia ha declarado que el "ejercicio de la facultad de indultar es procedente cuando existe proceso, ya sea antes o después de pronunciada la sentencia de condenación puesto que en lo más está comprendido lo menos con tal que proceda el informe del tribunal": Por estas consideraciones y oído el señor Juez de la causa, el Presidente del Gobierno Provisional decreta: ARTICULO PRIMERO: INDULTASE AL PROCESADO HIPOLITO YRIGOYEN. Artículo segundo: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional. URIBURU, Bioy."

Hoy Tomará Posesión del Cargo, el Nuevo Gobernador de Santa Fe

A las 10 Prestará Juramento en la Legislatura

Leerá un Importante Mensaje Respecto al Programa de Gobierno

A las 11 se hará cargo de las funciones del gobierno y firmará los decretos designando ministros, a quienes se dará posición de inmediato

DESIGNACIONES QUE SE ANTICIPAN

VUELVE HOY LA PROVINCIA DE SANTA FE A LA NORMALIDAD constitucional de la cual se hallaba ausente desde hace más de un año. Esta transformación, habrá de ser saludable para los intereses de nuestro Estado, y es indudable que debe ser acogida en todas partes con un alentador optimismo.

El nuevo Gobierno, como lo comentamos en otro lugar, representa el restablecimiento de las normas que inspiran el ejercicio democrático de las funciones administrativas, que durante mucho tiempo, han sido algo muy distinto a lo expresado en las leyes orgánicas de la Provincia.

EL JURAMENTO DEL NUEVO GOBERNADOR —

A las 10 de la mañana, ante la Junta de Electores, reunida en asamblea en el local de la Legislatura, prestarán juramento los nuevos mandatarios.

Inmediatamente después de prestar juramento, el doctor Luciano Molinas dará lectura a un extenso discurso, que tiene todo el carácter de un mensaje a la Provincia, por cuanto analiza las condiciones en que habrá de cumplirse el programa de acción trazado par el Gobierno.

A LAS 11 TOMARA POSESION —

A las 11, en el salón de actos de la Casa de Gobierno se efectuará la trasmisión del mando, en esta oportunidad, no habrá discursos.

Una vez en posesión del Gobierno el doctor Molinas firmará de inmediato la designación de los nuevos Ministros, los cuales tomarán posesión acto continuo.

EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO —

Como hemos anunciado, el doctor José N. Antelo tendrá a su cargo la cartera de Gobierno y se anuncia que la subsecretaría, ha sido ofrecida al doctor Rodolfo Doglioli.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA —

El Ministro de Hacienda, será el Ingeniero Alberto T. Casella, quien tendrá a su lado, en calidad de Subsecretario del Ministerio, al doctor Napoleón Perez, joven mentalidad de estudioso, cuya actuación universitaria ha sido notoriamente elogiada.

EN EL MINISTERIO DE I. P. Y FOMENTO —

La cartera de Instrucción Pública y Fomento, será desempeñada por el doctor Abel Furno quien ha ofrecido la subsecretaría al señor Miguel Angel Correa, el cual la ha aceptado.

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION —

La Presidencia del Consejo General de Educación, será ocupada por el Ingeniero Dante Ardigó. La Secretaría por el señor Guillermo Aguerrondo.

LA INTENDENCIA MUNICIPAL —

Ayer le fué ofrecida al doctor Agustín Zapata Gollán, la intendencia Municipal de la Capital.

El doctor Agustín Zapata Gollán, ya ha desempeñado ese cargo, y en un momento en que se debatía una cuestión trascendental para nuestra ciudad, adoptó una actitud, que todos los santafecinos recuerdan y que prestigian desde ya su futura actuación.

Las secretarías de la Intendencia Municipal, han sido ofrecidas al doctor Conrado Diez Rodriguez y al señor Dalmiro Videla.

INTERVENCION DE LA MUJER —

Con motivo de la constitución de las autoridades del Consejo General de Educación, se anticipa que en la dirección de esta repartición, se dará intervención a la mujer. Una educacionista, ocupará una de las vocalías del Consejo.

MUNICIPALIDADES Y COMUNAS —

Es propósito del nuevo Gobierno, normalizar cuanto antes la situación de las Municipalidades y Comunas.

Se convocará para ello a los Concejos Deliberantes, una vez que los respectivos intendentes hayan tomado posesión de sus cargos.

En cuanto a las Comisiones de Fomento, se dará posesión de ellas a las nuevas autoridades.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS —

Al doctor José Eduardo Paseggi Cullen, se le ha ofrecido, y éste ha aceptado, la presidencia del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Una de las vocalías será desempeñada por el doctor Juan B. Sarsotti. De la otra, aún no se ha resuelto nada.

LA SECRETARIA DE LA GOBERNACION —

El señor Miguel Angel Correa, que desempeñará la subsecretaría de Instrucción Pública, lo hará por breve tiempo.

Más adelante, pasará a ocupar la Secretaría de la Gobernación.

LAS COMISARIAS —

Se anticipa para el desempeño de las comisarías seccionales de la Capital, a los señores Carballo, Nevot, Dorbesan, quienes ocuparían la 3a., la 6a., y la 4a. respectivamente.

La secretaría de la Jefatura de Policía de la Capital ha sido ofrecida al señor Ardigó.

LA CONTADURIA GENERAL —

La Contaduría General de la Provincia, será desempeñada por el señor F. Soutor, de la ciudad de Rosario.

Durante la Asamblea, Una Escena Interesante



Un reflejo exacto del desarrollo de la primera asamblea Legislativa del regreso a la normalidad. En el sector socialista. El jefe del sector, doctor Nicolás Repetto, conversa desde su banca con el doctor Enrique Dickman, mientras el diputado nacional y futuro senador por Santa Fe doctor Francisco Correa, escucha de pie, con visible atención.

EL TESORERO GENERAL —

El señor D. Luis Coudannes, ha aceptado la Tesorería General de la Provincia. Es ésta uno de las designaciones del nuevo Gobierno, que ha causado mejor impresión en nuestra ciudad, por tratarse de un ciudadano prestigioso, estimado y capaz.

VIENE DE LA PRIMERA PAGINA

ce, precipitaron los hechos é hicieron de una urgencia impostergable la aplicación del remedio heroico."

EL PAIS ARDIA Y ENTONCES NO HUBO IDEAS —

"Exponer en aquel momento ideas políticas nuevas, cuando el país ardía por los cuatro costados, dice más adelante, hubiera sido ingenuo y absurdo. Los hombres de la revolución atendimos a lo primordial." Tuvimos que gobernar y vosotros sabéis en qué condiciones."

LAS IDEAS DEL GENERAL ENCUENTRAN AMBIENTE —

Se refiere luego el general a las ideas que expuso una vez que el incendio se hubo apagado y dice:

"El anuncio de un proyecto de reformas constitucionales, no obstante los reparos que opusieron los que anteponen el interés político al bienestar general, concentró un ambiente favorable y el Congreso surgido de la revolución, les dará seguramente su apoyo."

NO QUISO REFORMAR LA CONSTITUCION POR SI SOLO —

"Como por mi parte, agrega, tengo libertad para exponer mis conceptos aunque éstos difieran del que profesan los que hasta ahora han dirigido la política argentina, preferí insinuar nuestra orientación en materia tan delicada y apreciar el efecto de mis declaraciones, antes de imponerlas derechamente, como puedo hacerlo",

Después de esta extraordinaria revelación, el general dice:

"La sensibilidad del interés herido es siempre finísima y la réplica escandalizada no se hizo esperar. Se nos acusó de enemigos de la democracia, palabra mágica; se nos acusó de reaccionarios y de exóticos importadores de sistemas políticos extranjeros."

ELLO, SIN EMBARGO, TENIA SU SECRETO —

Las insinuaciones del general Uriburu, sin embargo no habían sido más que una especie de broma o trampa. Así lo dice él:

"A todo ésto nadie sabía ni lo sabe aún, lo que realmente pensábamos sobre el particular."

Hace luego estas novedosas y sanas declaraciones:

"Discutir implica exponerse a ser convencido o por lo menos, que se puedan convencer aquellos que asisten a la discusión, y los intereses creados alrededor de la ley electoral vigente son demasiado grandes para correr ningún riesgo con discusiones imprudentes".

SE CONTINUARA LA OBRA DE LA REVOLUCION —

Se ocupa luego del presente y dice:

"Asegurada hoy para el gobierno la continuidad de la obra revolucionaria por la elección que ha hecho el pueblo de uno de nuestros más eminentes colaboradores de Septiembre quiero decir a los que me acompañaron en ese día, con una franqueza que lastimará a muchos oídos, que el peligro subsiste, que la causa del mal no ha sido extirpada y que esperan días tristes a la República si el pueblo continúa dejándose adormecer por la palabra interesada y promisora de los que no han sido capaces de jugarse por él cuando lo han necesitado."

Termina diciendo que el seis de Septiembre señala una época en la historia porque no existe otro movimiento análogo, en lo cual tiene razón.

ASEGURA HABER DADO UN BUEN EJEMPLO —

"Jamás, dice, después de una crisis política ha sido resuelta por la fuerza, se ha dado un ejemplo de cordura como este que se acaba de dar al pueblo argentino, el cual pasando por un período de revolución vuelve al cauce constitucional en dieciocho meses de tiempo, sin violencias ni desgarramientos."

"El pueblo merece nuestra gratitud y el mismo debe igual reconocimiento al Ejército y a la Marina, porque jamás institución armada alguna ha dado más alto ejemplo de desprendimiento, de consciente disciplina y de comprensión de los sagrados intereses de la patria."

"Los que tuvimos que gobernar llevamos la peor parte, pero entregamos el poder con la satisfación de haber cumplido el mandato que recibimos en el día de gloria."

LOS INTERESES HERIDOS Y AMIGOS PERDIDOS —

Para lograr todo ésto, agrega, ha tenido que herir intereses y ser inexorable con los enemigos del orden y de la paz social, y así, la lucha en el terreno político me ha proporcionado el dolor de ver deshechas viejas amistades, algunas de ellas fraternales. Pero mi conciencia no me pide cuenta de éllo, porque mi pensamiento y mi corazón han estado al servicio exclusivo de mi país. No sé si la conciencia de aquellos que me combatieron podrá decir lo mismo."

SE OFRECE PARA OTRA OPORTUNIDAD —

Con estas frases termina el manifiesto:

"Pueblo de Septiembre, Camaradas del Ejército y de la Armada: vuestro general que fué vuestro jefe, vuelve a su retiro orgulloso de vosotros. Allí me encontraréis siempre al servicio de la patria. Firma José F. Uriburu."

Se aprobaron contratos de la Administración del Puerto

Se nos informó en la Administración del Puerto, que el gobierno ha aprobado los contratos realizados con la firma Thezas y Cía. para levantar nuevas instalaciones en la zona del puerto. Lo mismo fué aprobado el contrato realizado con la firma Bunge y Born, para levantar en la zina del puerto un elevador de granos. Los dos contratos han sido elevados escritura pública.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

José Rosso con Sara Rodriguez, argentinos.

Emilio Oliva, español con Cecilia Di Stefano, italiana.

Nacimientos. —

Alessandro, hijo de Osias Scharr y de Elena Biner.

José, hijo de Israel Gutmán y de Estrer Klein.

Adela Encarnación, hija de Vicente González y de Adela Kernat.

Defunciones. —

Modesta Acevedo, argentina, 40 años.

Teresa Cecilia Búsico, argentina 11 días.

SEGUNDA SECCION

Defunciones. —

Pilar Reyes, argentina, 23 años.

María Ambrossini de Roubbión, argentina, 45 años.

Matrimonios. —

Leocadio Rodriguez, con María Bianca Amat.

Nacimientos. —

Miguel Salvador, hijo de Salvador Hauqué y de Elena Amat.

Eduardo Camilo, hijo de Floro Freire y de María Pérez.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, 19. — Nada lo extraordinario se produjo hoy en el mercado de cambios, durante las horas habituales de trabajo.

A las 17 horas la libra esterlina valía 15.61 pesos para los cambios telegráficos y 13.60 para los cambios a la vista.

Los cien dólares valen ahora 388.63 y 388.28; los cien francos 15.38 y 15.36; las cien liras 20.36 y 20.33 y las cien pesetas a 30.34 y 30.30.

La Situación del Gobierno en Corrientes

CORRIENTES, 19. — La situación del gobierno en esta provincia se torna á cada momento más crítica.

A la situación motivada por la imposibilidad de elegir un mandatario se agrega ahora el retiro de las autoridades de facto, las cuales han hecho materialmente abandono de la situación.

En efecto, el interventor ha renunciado [illegible] al subsecretario señor [illegible] Medrano.

De este modo la provincia de Corrientes se encuentra poco menos que sin gobierno y en la más absoluta [illegible] respecto a su porvenir inmediato.

Escuela Normal Nacional Mixta de Maestros

EXAMENES - INSCRIPCION CURSO NORMAL

Solicitudes para exámenes previos y complementarios y papeles sellados correspondientes a los derechos de exámenes 3 pesos por materia [illegible] del corriente de 8 a 11 hs.

Exámenes complementarios ([illegible] les e incorporados): Marzo 3, [illegible] 8 horas.

Inscripción:

3o. Año — Marzo 10 de 8 a 11 hs.
3er. Año — Marzo 11 de 8 a 11 hs.
2do. Año — Marzo 12 de 8 a 11 hs.
1er. Año — Marzo 14 de 8 a 11 hs.

Nota: Los interesados deben abonar en el acto el derecho de matrícula, 15 pesos en papel sellado.

Para inscribirse, las alumnas deberán concurrir con los padres tutores o encargados a los efectos del registro de firmas.

El exámen médico de los alumnos que ingresarán a 1er. Al. tendrá lugar el 9 de marzo a las 8 horas.

Departamento de aplicación.—

Los exámenes complementarios de los alumnos regulares de 1ro. a 6to. grado aplazado durante el curso de 1931, se realizarán desde el 1ro. al 6 de marzo próximo, de acuerdo al horario que se indicará.

Las solicitudes para ingresos a 2do. grado, se presentarán el día 2 de marzo y para 1er. grado infantil el día 5, en papel sin sellar.

Art. 114. — Para ingresar a 1er. grado infantil, se requiere la edad de 7 años cumplidos o a cumplirse dentro de los dos meses subsiguientes al comienzo del año escolar comprobado en la partida de nacimiento civil. Deben presentar un certificado de vacuna.

La inscripción de los alumnos de la casa las hará el padre o encargado personalmente, munido de la libreta de familia donde conste el nacimiento del niño y se abrirá el: lunes 7 de marzo para 6to. grado; martes 8 para 5to. grado; jueves 10 para 3er. grado; viernes 11 para 2do. grado y sábado 12 para 1er. grado, de 9 a 11 horas.

Miércoles 9 para 4to. grado.

LA DIRECCION.

PORQUE NO LES PAGAN SE NEGARON A FORMAR AYER LOS DEL ESCUADRON DE SEGURIDAD

Desoyeron Las Ordenes Del Jefe de Policía

Fué Llamado el Nuevo Gobernador Dr. Molinas Quién Habló a la Tropa

Inmediatamente se restableció el orden, y los soldados manifestaron que continuarian cumpliendo con su deber

SE HABIA PENSADO DISOLVER EL CUERPO



El Gobernador elector, hablando a la tropa que ayer se sublevó contra las autoridades de la Intervención, negándose a obedecer las órdenes del Jefe de Policía, por falta de pago.

Desde luego que es reprobable en un cuerpo como el de Guardia de Seguridad de Caballería, la actitud adoptada ayer. Reprobable, como quebrantamiento de la disciplina y como equivocación lamentable y vengonzosa del procedimiento que correspondía.

Pero también es lamentable que se llegue a situaciones como la de ayer, por la falta de cumplimiento del Gobierno con las obligaciones contraídas con sus subalternos.

EL ATRASO DE LOS SUELDOS

Ha sido general, durante la administración de la Intervención que hoy se ausentará de nuestra provincia, el atraso en el pago de los sueldos a empleados de todas las categorías — excluyendo las superiores — y al personal de tropa.

Esta irregularidad, no ha podido ser corregida por las gentes de ésa Intervención que hoy se embarca, y la protesta de algunos gremios, ha debido adquirir intensidad últimamente, como ocurriera con los maestros, los cuales hubieran llegado a una huelga a no mediar la feliz circunstancia, para la solución del conflicto a plantearse, de que los responsables de la demora en el pago de los sueldos, se marchen hoy. Al nuevo Gobierno — que tratará de poner término rápidamente a tal estado de cosas, no se le hará huelga.

LO DE AYER EN UN CUARTEL

Como un símbolo de la desorganización administrativa reinante y de lo que se le entrega al nuevo gobierno, se ha producido ayer un sucero inusitado en el cuartel de la Guardia de Seguridad de Caballería, popularmente conocida con el rombre de Escuadrón de Seguridad.

Siendo las 10 y 40 horas, se tuvo conocimiento ayer de que en el mencionado cuartel ocurría algo anormal.

Personas que se dicen interiorizadas de lo ocurrido, manifiestan que el principal motivo de lo que sucedió, debe buscarse en la falta de disciplina reinante en el cuerpo. Se relatan los sucesos en la siguiente forma: El capitán López — Jefe del cuerpo reunió a este en el cuartel, para darle instrucciones relacionadas con el desfile que se prepara para hoy.

Una vez en la caballeriza indicó a cada soldado que debería montar, haciendo un breve intervalo de ejercicio y ordenando posteriormente la limpieza de atalajes.

Cuando se dió esta orden, la tropa se negó a cumplirla, manifestando algunos soldados que carecían de elementos para hacerlo. Se dió aviso a la Jefatura de Policía de la actitud de la tropa y concurrió momentos después el Jefe, señor Raúl Díaz, quien dió orden de formar.

Intimados a volver a sus puestos a cumplir las disposiciones anteriormente citadas, los soldados se manifestaron obstinadamente dispuestos a continuar desobedeciendo, agregando ahora que lo hicieron como protesta por el atraso en que se los tiene respecto al pago de sus sueldos.

El Jefe de Policía repitió tres veces la orden de formar, siendo desobedecido. En consecuencia dispuso la disolución del cuerpo, solicitando a continuación la aprobación de esa medida por parte de la Intervención.

UNA INTERVENCION OPORTUNA

Desde una ventana interna de la casa de Gobierno, había presenciado lo que ocurría en el cuartel el Inspector de Rentas don Moisés Leiva, quién intervino en ese momento hablando a los soldados los cuales expresaron de hacerse oír con el nuevo gobernador Informado el doctor Molinas, concurrió acompañado por el Ministro de Gobierno de la Intervención al cuartel del cuerpo. El Gobernador electo, hizo saber a la tropa que inmediatamente después de hacerse cargo del Gobierno, entrará a considerar la situación de esos servidores del estado y la de todos aquellos que sufren atrasos parecidos.

En nombre de sus compañeros pronunció algunas palabras el soldado Pedro Montenegro, manifestando que ante las palabras del doctor Molinas, no podían tener ningún inconveniente en continuar prestando servicios, declaración que ratificada por la tropa, que dió un paso al frente, vivando al futuro Gobernador.

Posteriormente, el doctor Molinas habló con los soldados, expresándoles que en un cuerpo de esa naturaleza, no debían producirse tales espectáculos.

En cuanto el doctor Molinas y personas que lo habían acompañado se retiraron del cuartel, la tropa reanudó el trabajo.

UNA INFORMACION MAS

Uno de los soldados hizo saber a los periodistas que la tropa tenía en su poder vales firmados desde hace tres días, sin haber logrado hasta ahora hacerlos efectivos, y que adoptada esa actitud extrema de protesta desobedeciendo las órdenes, en el temor de que al cambiar el Gobierno, los vales perdieran su valor.

Agregó que desde hacía varios días, se les venía engañando, respecto al pago de sus haberes, los que se le prometían de un día para otro.

Escenas de lo Ocurrido Ayer en el Cuartel



Uno de los suboficiales que intervineiron ayer.



El doctor Luciano Molinas, cuya presencia fué reclamada, después de haber fracasado en sus propósitos de restablecer el orden el Jefe de Policía de la Capital. Con breves y tranquilas palabras, el doctor Molinas hizo recordar a la tropa, la necesidad de volver sin tardanza al cumplimiento de sus deberes.



El soldado Montenegro, hablando en nombre de la tropa.

Asociación Trabajadores del Estado

Conforme estaba anunciado, en el día de ayer se reunieron los trabajadores de distintas dependencias de la administración nacional, habiendo resuelto organizar la Asociación Trabajadores del Estado (sección Santa Fe). A tal objeto se nombró una numerosa comisión provisoria y de propaganda compuesta por los siguientes camaradas: Isaías Lezcano, Manuel Mendoza, Ramón Medina, Juan Torancio, Nicasio Soto, Francisco Alario, Gerónimo Gómez, Udelio Baez, José Marecc, Pedro Salas, y Pedro Guido.

Tanto la comisión nombrada como el resto de los trabajadores que concurrieron se muestran optimistas confiados que en breve plazo no quedará un solo trabajador dependiente del Estado al márgen de la A. T. E. en la ciudad de Santa Fe. Al efecto se les ha hecho entrega de toda clase de material de propaganda y fichas de ingreso en cantidad.

La comisión provisoria se reunirá el domingo 21 del corriente a las 9 y 30 horas en Rioja 2274, en esa reunión se nombrará un secretario un pro secretario, un tesorero, un pro tesorero y un secretario de actas; nombrarán a su vez los delegados cobradores que actuarán en las distintas reparticiones los que tendrán a su cargo cobrar mensualmente las cotizaciones en sus respectivas secciones una vez que el Consejo Directivo Nacional haya enviado los respectivos carnets.

El delegado en gira recomienda a los trabajadores el más amplio apoyo a la comisión para el mejor éxito, es un deber de asalariado propagar la vondad de la organización obrera y lo indispensable para la defensa colectiva de nuestros intereses continuamente amenazados.

A los diarios locales que tan desinteresadamente se han prestado en favor de la A. T. E., les agradezco en nombre de la organización que represento y les invito a que en el futuro continúen prestándonos su concurso.

Por último saludo fraternalmente por intermedio del diario a los trabajadores de Santa Fe. El Delegado en Gira.

La Carestia de los Alquileres no Tiene Justificación Dada las Muchas Casas que Se ven en la Ciudad, Desalquiladas Ahora

TODOS AQUELLOS QUE CONOCEN LA CIUDAD habrán notado que abundan las casas con los carteles "Se alquila". Ello no ha pasado desapercibido para nadie. Pero, cuando se va a tratar para alquilarlas cada interesado se lleva de asombro. Lejos de bajar los alquileres, han ido en aumento. Eso aunque parezca increíble, es exacto. No se puede obtener una casita de dos o tres piezas a menos de $ 75 a 80 y 90 pesos por mes. Menos mal si tales viviendas contaran con todas las comodidades, pero no es así. Lejos de eso. Se trata de casas, la mayoría viejas, sucias, quedando en videncia que no han contado nunca con el control oficial, que nunca la Municipalidad se ha preocupado para que los propietarios o propietario las coloquen en las debidas condiciones. Solo así se explica ese abandono y ese abuso en los alquileres que, como lo decimos más arriba, es hasta increíble.

Teniendo presente la gran abundancia de las que están vacías, esperando el inquilino, creemos necesario llamar la atención a los fines de que en el futuro se eviten los abusos de ahora que ello será en beneficio de los que se ven en la necesidad de alquilar. Es necesario tener presente que no todos pueden pagar lo que ahora se cobra, y, si ello fuera justo, nada había que decir, pero no es así. Es que se aprovechan las circunstancias para cobrar lo que la casa o el departamento no vale.

Obra de buen gobierno será el estudio de este verdadero problema que tanto están interesando a la mayoría de la población. Hay que conocer el estado en que se encuentran no pocos de los edificios que se dedican a la locación para establecer, como lo hacemos nosotros, el abuso que están cometiendo los propietarios, que se enriquecen a costa del empleado y del obrero, obligado a alquilar. Nada digamos de lo que ocurre en los Conventillos donde se carece de todo servicio sanitario en la forma debida. Por todo ello creemos que en el futuro se dictarán las medidas que hace años y años se vienen solicitando. Repetimos que con ello se hará una obra de bien, de beneficio para la clase necesitada, la que vive solo en esas viviendas en mal estado obligados por las circunstancias.

Recorriendo los barrios, los del centro, se ven los cartelitos que dicen, en forma elocuente, que hay casas para alquilar como nunca ha ocurrido en Santa Fe, cosa que nosotros tenemos la explicación con solo decir que todo aquel que puede hace el sacrificio de edificar por cuenta propia aunque sea una pieza para librarse de trabajar para pagar el alquiler como ocurre ahora.

Son Dos Los Mensajes Que Dió Ayer el Gral. Uriburu a la Nación

BUENOS AIRES, Febrero 19. — Conjuntamente con el manifiesto dado hoy por el general Uriburu al pueblo de la República, el presidente del Gobierno Provisional ha dado a publicidad en la tarde de hoy un mensaje en el que expone su obra de gobierno y administración.

El mensaje en cuestión, que ha sido repartido ya impreso, resume la labor de los distintos ministerios y expresa, con cifras los gastos de las administraciones anteriores y las economías introducidas.

Este mensaje, no contiene declaraciones políticas de ninguna clase. Se trata de unas cuatrocientas páginas, en el formato habitual del diario de sesiones.

Dichos mensajes requiere un largo estudio para determinar opiniones acerca de su contenido.

Una Emisión de Debentures Fué Aprobada en Acuerdo De Ministros en la Capital

BUENOS AIRES, Febrero 19. — Se llevó a cabo esta tarde un acuerdo de ministros en el que se trataron importantes cuestiones relacionadas con finanzas y obras públicas.

En el acuerdo en cuestión se aprobó un contrato para la emisión de debentures de la Corporación de Fomento Rural, para la construcción de una red de elevadores de granos.

Delegados a una Conferencia

BUENOS AIRES, 19. — Han sido designados hoy los delegados que deben participar en representación del gobierno argentino en la Conferencia que tratará cuestiones económicas con Bolivia.

Recobraron su Libertad Ayer Varios Presos

BUENOS AIRES, Febrero 19. — En el día de hoy han recobrado su libertad numerosos presos políticos y sociales que se hallaban detenidos en la Cárcel de Contraventores, de Villa Devoto.

También se puso en libertad a algunos detenidos en la Penitenciaria, sabiéndose que algunos de ellos, al salir, hicieron levantar actas de protestas por las detenciones de que han sido objeto, sin sumario de ninguna clase.

Un Presidente De un Concejo Deliberante

BUENOS AIRES, Febrero 19. — De acuerdo a la citación de que fuera objeto se reunió hoy el Concejo Deliberante de la Capital y quedó constituído el cuerpo con la designación de sus autoridades.

Fué designado presidente del mismo el concejal socialista Andrés Justo.

Vicepresidentes primero y segundo serán los señores Reynaldo Elena y Agustín P. Carbone.

Los Probables Funcionarios Que se Anuncian en Buenos Aires, Para los Altos Cargos

BUENOS AIRES, Febrero 19. — Constituído ya el ministerio del general Justo, empieza a hablarse ahora de los probables candidatos para ocupar los altos cargos de la administración nacional.

En ese sentido háblase que el ingeniero Silveyra será director de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el doctor Arturo Goyeneche, director de Correos y Telégrafos y el doctor Enrique Pérez, presidente del Banco Hipotecario Nacional.

LOS ULTIMOS NOMBRAMIENTOS HECHOS.—

BUENOS AIRES, Febrero 19. — Sábese que el Gobierno Provisional ha remitido al Congreso, para que el Senado preste la aprobación constitucional, los últimos nombramientos de altos dignatarios, nombrados en los Ferrocarriles del Estado, en Obras Sanitarias y en la Caja de Jubilaciones Ferroviarias.

LA INTENDENCIA Y EL BANCO DE LA NACION.—

BUENOS AIRES, Febrero 19. — De buena fuente se informa que la Intendencia Municipal de la Capital ha sido ofrecida al doctor Rómulo Naón.

Se anuncia también que el ingeniero Pico sería designado presidente del Banco de la Nación.